

## Administración Especial:

Un TAE Economista.  
 Un TAE Economista o Derecho.  
 Dos TAE Derecho.  
 Un TAE División Especial.  
 Dos TAE Geógrafos.  
 Un TAE Ingeniero.  
 Un TAE Químico.  
 Un Técnico Medio Arquitecto.  
 Un Técnico Medio Ingeniero.  
 Un Técnico Medio División Especial.

## Personal laboral

Categoría	Nivel titulación
Dos Técnicos Superiores	Superior.
Un Economista	Superior.
Dos Informáticos	Superior.
Dos Arquitectos	Superior.
Tres Informáticos	Medio.
Un Arquitecto Técnico	Medio.
Tres Técnicos Auxiliares	Formación Profesional segundo grado o equivalente.
Tres Auxiliares Administrativos	Formación Profesional primer grado o equivalente.
Un Oficial 2.ª Administrativo	Formación Profesional primer grado o equivalente.
Dos Operadores	Formación Profesional primer grado o equivalente.
Dos Peones	Certificado Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente del día de la publicación del presente anuncio.

Los siguientes anuncios referentes al ejercicio del mencionado derecho preferente, se harán públicos en la forma establecida en las bases antes citadas.

Barcelona, 14 de agosto de 1990.-El Secretario general, Josep Maria Alabern i Carné.

**21585** RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 95, de fecha 9 de agosto de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Ayuntamiento de Palafrugell que han de regir las convocatorias para la provisión de plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario, incluidas en la oferta pública de empleo, que a continuación se citan, por los sistemas de selección que asimismo se expresan:

Una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de concurso-oposición restringido. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dos plazas de Cabo de la Policía Municipal, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafrugell.

Palafrugell, 16 de agosto de 1990.-El Alcalde.

**21586** RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 95, de fecha 9 de agosto de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases

aprobadas por este Ayuntamiento de Palafrugell que han de regir las convocatorias para la provisión de plazas vacantes de la plantilla de personal laboral, incluidas en la oferta pública de empleo, que a continuación se citan, por los sistemas de selección que asimismo se expresan:

Una plaza de Maestra de Adultos, por el sistema de concurso-oposición. El Plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Encargado del Area de Juventud, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Técnico Superior de Cultura, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una plaza de Arquitecto Superior, por el sistema de concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicaran únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafrugell.

Palafrugell, 16 de agosto de 1990.-El Alcalde.

**21587** RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero del año en curso, aprobó la creación de una plaza de Administrativo de Administración General, en régimen de promoción interna y en sesión del día 15 de junio actual aprobó las bases que regularán dicha convocatoria.

Estas bases serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

San Silvestre de Guzmán, 16 de agosto de 1990.-El Alcalde.

**21588** RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 168, correspondiente al día 21 de julio de 1990, y número 187, de fecha 14 de agosto de 1990 (corrección de errores), se publican íntegramente las convocatorias para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso, de diversas plazas, con objeto de la aplicación de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, a saber:

Cinco plazas de Técnico, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnica, y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «A».

Cinco plazas de Administrativos, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «C».

Diez plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «D».

Una plaza de Subalterno, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, y dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «E».

Una plaza de Licenciado en Educación Física, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior y dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «A».

Una plaza de Aparejador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media y dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «B».

Dos plazas de Asistente Social, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala de Técnicos, clase Media y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «B».

Una Plaza de Ayudante Técnico Sanitario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media y dotada con el sueldo correspondiente al grupo de clasificación «B».